

INFORME DE GESTIÓN No. 05
Bogotá (Cundinamarca), JUNIO 2024

1. No. DEL CONTRATO	289-CENACPERSONAL-2024
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	31 DE ENERO DE 2024
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :560-47-994000174942 Entidad que expide la póliza: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 01/FEB/2024 Aprobado por : TC. ROZO CALLE JOSÉ EDUARDO
4. CRP	No. 35624 Fecha expedición 08/FEB/2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DIFIN Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-002-002) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$45.100.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	08/FEB/2024
6. CONTRATISTA	Nombre completo: YEIMY MILENA CASTRO PIÑERES Identificación 1.110.538.753 Nacionalidad Colombiana Dirección: CRA 85 BIS No 52A - 31 Teléfono de contacto 312 5546257 E-mail de contacto: mile.castro8@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. STEPHANIE CHAVELLI SIMANCA OSSA Cargo: JEFE CENTRAL CONTABLE Resolución de nombramiento (00000250 de 15 de enero de 2024) Teléfono de contacto 3107076172 E-mail de contacto: stephanier.simanca@buzonejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	<u>PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL EJÉRCITO RELACIONADAS CON EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y ELABORACIÓN DE INFORMES SOBRE TRANSFERENCIAS DE FONDOS Y BIENES ENTRE UNIDADES TÁCTICAS Y DEMÁS ENTIDADES ADSCRITAS AL MDN.</u>
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: <ul style="list-style-type: none"> ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No. 26-25 Edificio Temporal Fortaleza Of. 166 – Bogotá D.C.
Correspondencia: Carrera 57 No. 43-28 Bogotá D.C.
Difin@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

	<p>exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. <p>OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Atender oportunamente las consultadas realizadas por las subunidades ejecutoras de presupuesto en forma verbal y escrita. 2. Verificar y realizar seguimiento de las cuentas por cobrar, correcta contabilización, análisis por edad de cartera y gestiones adelantadas por las subunidades ejecutoras para cobro y remisión a acción coactiva en cumplimiento de la Resolución 5037 emitida por el MDN. 3. Verificar, analizar y cruzar la reciprocidad de la información presentada por las subunidades ejecutoras asignadas. 4. Garantizar la correcta elaboración, preparación y presentación de los Estados Financieros remitidos por las subunidades ejecutoras asignadas. 5. Verificar la consistencia de los anexos de la cuenta fiscal, los cuales deben corresponder al detalle y justificación de los saldos contables del balance de las subunidades asignadas. 6. Elaborar los Informes y oficios de acuerdo a las políticas y lineamientos de la gestión documental relacionada con los temas objeto del contrato, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de las actividades objeto del contrato. 7. Participar en la elaboración del informe consolidado de las observaciones de la cuenta fiscal para confrontar la veracidad y razonabilidad de los registros contables. 8. Efectuar el seguimiento y control de las correcciones realizadas de acuerdo con las observaciones efectuadas en cada una de las subunidades ejecutoras asignadas. 9. Brindar asesoría adecuada al personal de contadores de las subunidades en asuntos y normas contables para la correcta aplicación del Régimen de Contabilidad Pública para Entidades de Gobierno. 10. Contribuir efectivamente a la consolidación de los informes contables mensuales y Estados Financieros del Ejército, efectuando el análisis detallado de los saldos, apoyándose en los anexos establecidos para la presentación de la cuenta fiscal. 11. Apoyar el proceso de organización y coordinación de las capacitaciones virtuales y consolidar las respectivas evidencias. 12. Apoyar cuando se requiera, realizar visitas de verificación y seguimiento las unidades, para validar la razonabilidad y veracidad de los estados financieros. Además de observar el cumplimiento de los procedimientos, normas y políticas contables emitidas o socializadas por la DIFIN. 13. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad, eficiencia y cumplir las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales; así mismo debe custodiar y a la terminación del presente contrato, efectuar el back up de la información inherente a la prestación de su servicio y devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición, para el cumplimiento del objeto de este contrato. 14. Y las demás actividades del objeto contractual asignadas en la Dirección Financiera del Ejército Nacional (Director financiero y el Jefe de la Central Contable DIFIN) relacionadas con la actualización y la sostenibilidad del sistema de contabilidad pública en la Fuerza.
--	---

**10. DOCUMENTOS QUE
SOPORTAN EL
CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES
CONTRACTUALES**

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
1	Presencial DICOT, CENAC VALLEDUPAR, CENAC IBAGUÉ, BASPC 27, BIRAN.	Se atendió por correo electrónico y por teléfono los requerimientos de las Unidades	JUNIO - 2024
2	Presencial	Se está revisando y consolidando la información.	JUNIO - 2024
3	Presencial Unidades DICOT CENAC VALLEDUPAR, CENAC IBAGUÉ, BASPC 27, BIRAN..	Verificación información SAP Y SIIF con registros NICSP.	JUNIO - 2024
4	Presencial Unidades DICOT CENAC VALLEDUPAR, CENAC IBAGUÉ, BASPC 27, BIRAN.	Se revisaron, se solicitaron las correcciones pertinentes a los anexos de las cuentas fiscales de MAYO 2024.	JUNIO - 2024
5	Presencial Unidades DICOT CENAC VALLEDUPAR, CENAC IBAGUÉ, BASPC 27, BIRAN.	Se revisaron, se solicitaron las correcciones pertinentes a los anexos de las cuentas fiscales de MAYO 2024.	JUNIO - 2024
6	Presencial – no se llevo a cabo	Se consolido y se elaboró las notas a los informes financieros .	JUNIO - 2024
7	Presencial Unidades DICOT CENAC VALLEDUPAR, CENAC IBAGUÉ, BASPC 27, BIRAN.	Se realizó observaciones a la cuentas fiscal por correo electrónico a las unidades asignadas	JUNIO - 2024
8	Presencial con Unidades DICOT CENAC VALLEDUPAR, CENAC IBAGUÉ, BASPC 27, BIRAN. Conforme a las observaciones	Se verifico las correcciones de las observaciones realizadas, para la consolidación de dicha información	JUNIO - 2024
9	Presencial	Se apoya a Unidades DICOT, CENAC VALLEDUPAR, CENAC IBAGUÉ, BASPC 27, BIRAN., desde Bogotá.	JUNIO - 2024
10	Presencial según circular 2024129001321891	Se cruzo las cuentas por cobrar constituidas en la vigencia 2023 versus las sanciones disciplinarias que reposan en la DIPER y se evidencio e informo a las unidades el reconocimiento y certificación del dicho reconocimiento contable, de las que están pendientes .	JUNIO - 2024

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No. 26-25 Edificio Temporal Fortaleza Of. 166 – Bogotá D.C.
Correspondencia: Carrera 57 No. 43-28 Bogotá D.C.
Difin@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

	11	Se realizó capacitación sobre las NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS	Apoyar con el manejo ofimático de las herramientas tecnológicas, para la conexión y presentación de la capacitación, elaboración de las evaluaciones tanto de conocimientos como de la capacitación.	JUNIO - 2024
	12	No se ha requerido reemplazar, se ha visitado solo la DICOT, pero se está apoyando al contador encargado.	Solo se han apoyado unidades desde Bogotá.	JUNIO - 2024
	13	Presencial	La información sobre los papeles de trabajo, la información verificada y recepcionada se encuentra en el disco D del PC asignado.	JUNIO - 2024
	14	Presencial	Cumplir e informar los avances del proceso comprendiendo las necesidades de cada actividad.	JUNIO - 2024
	15	Presencial	Preparación de formato Excel para traslados de fondos y bienes y verificación a los balances, y reportes SAP y SIIF.	JUNIO - 2024
	16	Presencial	Apoyo con la elaboración de la sabana de las partidas de eliminación del Ejército, para la contraloría de mayo del 2024.	JUNIO - 2024
11. CONSTANCIAS		<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>		

Para constancia se firma en, **(Bogotá)**, en el mes de **JUNIO 2024**

FIRMA CONTRATISTA
POST FIRMA: YENNY MILENA CASTRO PIÑERES
 CC. 1.110.538.753
 Contrato No. 289-CENACPERSONAL-2024

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No. 26-25 Edificio Temporal Fortaleza Of. 166 – Bogotá D.C.
 Correspondencia: Carrera 57 No. 43-28 Bogotá D.C.
 Difin@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1110538753		CASTRO PIÑERES YEIMY YEIMY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 85 Bis No 52a - 31	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2695964	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-05	2024-05	718394966	9468781695	I	2024/06/17	2024/06/20	BANCOLOMBIA	3	\$477,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$ 1,640,000	\$262,400			\$ 1,640,000	\$205,000			\$0	\$0			\$ 1,640,000	\$8,600		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$ 1,640,000	\$262,400			\$ 1,640,000	\$205,000			\$0	\$0			\$ 1,640,000	\$8,600		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						\$ 1,640,000	\$262,400			\$ 1,640,000	\$205,000			\$0	\$0			\$ 1,640,000	\$8,600		\$0	\$0
1	CC	1110538753	CASTRO YEIMY	230301	30	\$ 1,640,000	\$262,400	EPS002	30	\$ 1,640,000	\$205,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$ 1,640,000	\$8,600	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)						\$ 1,640,000	\$262,400			\$ 1,640,000	\$205,000			\$0	\$0			\$ 1,640,000	\$8,600		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110538753		CASTRO PIÑERES YEIMY YEIMY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 85 Bis No 52a - 31	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2695964	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-05	2024-05	718394966		9468781695	I	2024/06/17	2024/06/20	BANCOLOMBIA	\$477,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$262,400	\$700	\$0	\$263,100	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$262,400	\$700	\$0	\$263,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,600	\$100	\$0	\$8,700	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$8,600	\$100	\$0	\$8,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$205,000	\$500	\$0	\$205,500	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$205,000	\$500	\$0	\$205,500	
TOTAL				1	\$476,000	\$1,300	\$0	\$477,300	



Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	45.181.188.135
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9468781695
Valor:	477,300
Periodo de pago:	2024-05
No Transacción (CUS):	718394966
Fecha:	2024/06/20
Banco:	BANCOLOMBIA
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir



Comprobante

de pago en línea



APORTES EN LINEA

Pago realizado por: YEIMY MILENA CASTRO PIÑERES

Nro. de recibo: 9468781695

Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9468781695

Identificación del contribuyente: 45.181.188.135

Concepto: CC

Razón Social: 1110538753

Fecha y hora de la transacción: Jueves 20 de Junio de 2024 11:41:56 AM

Nro. de comprobante: 0000000566

Valor pagado: \$ 477,300.00

Producto: *****6602

BANCOLOMBIA S.A. Institución Bancaria

Superintendencia Financiera
de Colombia

VIGILADO

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com